



PUNTA ARENAS,

22 MAR. 2010

Vistos : i.- Lo dispuesto por la Ley N° 19.886 del 11.07.2003 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento", el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de hacienda año 2004.

ii.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto M.O.P. N° 850 de 1997; el Decreto M.O.P. N° 1141 del 2006, la Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Res. N° 2521 09-06-2009.

Considerando : Que, es necesario cancelar el Servicio de Transporte Aéreo para Personal de la Dirección de Vialidad XII Región, desde las siguientes localidades: Punta Arenas- Porvenir - Pto. Williams - Punta Arenas.

Que, de acuerdo al Certificado N° 0295 de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, que acredita el Servicio de Transporte Aéreo de la Empresa Aerovías Dap, como Único Proveedor (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 19.886) y El Art. 8° , Letra d) de la ley N° 19.886 y Art. 10°, N° 4, que determina los requisitos y las circunstancias que proceden para aplicar el Trato Directo como Único Proveedor, es que se reportará bajo esta modalidad en el Portal Mercado Público, es que se reportará bajo esta modalidad en el Portal Mercado Público.O.C.N° 1006-49-SE10.

RESUELVO (Exento)

DV.XII R N° 229 /

TRAMITADA
Fecha: 22 MAR. 2010
OFICIAL DE PARTES

ACÉPTESE / PÁGUESE
CASA COMERCIAL : AEROVÍAS DAP.

CANTIDAD	DETALLE	V.UNIT.	V.TOTAL
	Servicio de Transporte para personal de la Dirección de Vialidad XII Región, desde y hacia Punta Arenas- Porvenir-Pto. Williams - Punta Arenas.		0
	68350-66349-19882,		210.108
		NETO	210.108
		IVA (19%)	
		TOTAL	210.108

PRESUPUESTO AÑO 2010

IMPÚTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE :Doscientos diez mil ciento ocho pesos.

IMPUTACIÓN : 22.08.007

mp.
MVP/vsp
NOMBRE: MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD
RUT: 61.202.000-0
GIRO : FISCAL
DIRECCIÓN: CROACIA 722 4° PISO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RODRIGO D. LORCA HUSSEY
Ingeniero Civil
Director Regional
Vialidad - XII Región

Dirección de Vialidad
DRV XII Región
PROCESO N° 3712112



Croacia 722, 4° Piso, Pta. Arenas | Chile
Teléfono (56-61) 612037 | Fax (56-61) 612038
www.magallanes.vialidad.cl